HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 213

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EDISON EN LA INTERSECCIÓN CON LA CALLE HORNOS, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

213

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

32

24 de abril del 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

El número de reclamo 14069 del año 2023, debido a un árbol que levanta la vereda en la Ciudad de Martinez;

Considerando:

Que el reclamo N 14069 con motivo "ARREGLO DE VEREDA" tiene fecha de 09/11/2023;

Que vecinos y vecinas que habitan en la zona de referencia se acercaron a presentar su reclamo, con el objetivo de gestionar una rápida solución para realizar una mejora en el entorno que habitan;

Que es responsabilidad del municipio realizar obras de mantenimiento de las calles y veredas del distrito, que permitan una mejora en la circulación de los vecinos y vecina que habitan en la zona;

Que las veredas del perímetro son transitadas por niños, niñas y personas adultas mayores, por lo que un correcto asfaltado permiten una mejor circulación de los peatones;

Que debe ser una prioridad garantizar condiciones de urbanización equitativa para el conjunto de la comunidad del distrito, a través de obras públicas que promuevan una mejor calidad de vida para todos los vecinos y todas las vecinas de San Isidro;

Que se han reportado, a través de los vecinos, en los últimos meses diversas situaciones de peligrosidad para los ocasionales peatones que circulan por la zona;

Que es responsabilidad de la Municipalidad de San Isidro regular el tránsito y brindar a los vecinos del partido las condiciones de seguridad necesarias para transitar libremente y sin que corra riesgo la integridad física de ningún peatón y/o conductor;

213

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria

Que es deber y obligación de este Municipio proporcionar soluciones a estos reiterados reclamos vecinales y garantizar seguridad vial para las personas que circulan por nuestro partido.

32

Por todo lo expuesto, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el organismo que corresponda lleve a cabo las medidas necesarias para pavimentar la calle Edison en la intersección con esquina Hornos, según consta en el reclamo N° 14069 del año 2023.

Artículo 2°: De Forma.

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bertolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/5/24 pase el presente expediente Nº 8.... a su despacho a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 03 de mayo de 2024.

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
26 ABR 2024
RECIBIDO